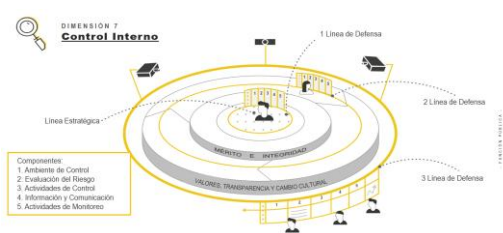


Nombre de la Entidad:	UNIVERIDAD DE LOS LLANOS
Periodo Evaluado:	PRIMER SEMESTRE DE 2026



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

89%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La Universidad de los Llanos, durante el primer semestre 2026, ha garantizando el cumplimiento del Sistema de Control Interno y ha venido consolidando significativamente en la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, no obstante, se requiere por parte de los líderes de procesos el empoderamiento en la adopción de las políticas que se enmarcan dentro del Modelo de Gestión y Desempeño en el marco del decreto 1499 de 2017. Con relación a los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran operando de manera coordinada, están presentes los controles en la documentación del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad y en la normativa interna y externa relacionada con cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación. Se recomienda continuar con las estrategias de sensibilización y capacitación a todos los niveles de la entidad, con el fin de afianzar la cultura del autocontrol, la autorregulación y la autogestión, pilares fundamentales del Modelo Estándar de Control Interno (MECI). A través de la evaluación con enfoque integral realizada por la Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa, es importante mencionar que, el Sistema de Control Interno de la entidad está operando y es sostenible en cumplimiento a los objetivos y metas del Plan de Acción Institucional, sin embargo, se deben establecer acciones que contribuyan a la mejora continua. Por otra parte, se recomienda que, desde la segunda línea de defensa se debe asegurar que los procesos contemplen la identificación de los riesgos de acuerdo a la naturaleza del proceso. Aunque se está realizando el Monitoreo por parte de la segunda línea de defensa, se requiere asegurar el cumplimiento a la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas y que se tenga en cuenta las siguientes recomendaciones brindadas por la oficina de Control Interno. Es importante actualizar periódicamente el mapa de riesgos institucional, con la participación activa de los procesos misionales y de apoyo. Además, se debe asegurar su amplia socialización para que sea una herramienta efectiva en la toma de decisiones.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se recomienda implementar o fortalecer en la Universidad de los Llanos, herramientas que permitan un seguimiento más ágil y eficaz a los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas, garantizando la trazabilidad de las acciones y su cumplimiento en los tiempos establecidos se realiza seguimiento y evaluación a los procedimientos a través de las auditorías internas aprobadas mediante el Comité Institucional de Coordinación de Control interno. Así mismo, se realiza evaluación independiente por parte de la Oficina de Control Interno, resultados que son remitidos a los responsables de procesos y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Aunque se ejerce acciones de monitoreo por parte de la segunda línea de defensa, se requiere asegurar el cumplimiento a la Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas y que se tenga en cuenta las siguientes recomendaciones brindadas por la oficina de Control Interno de Gestión como son: *Los responsables y líderes de proceso aseguren la adecuada ejecución de controles establecidos en los mapas de riesgos y se realicen los monitoreos de acuerdo con la frecuencia establecida. *Garantizar que los resultados de los monitoreos realizados por el equipo de planeación aseguren que los líderes identifiquen nuevos riegos con el fin de mitigar la materialización de los riesgos tanto a nivel económico, presupuestal o reputacional. *Tener en cuenta las observaciones emitidas por la oficina de Control Interno como resultado del seguimiento periodico realizado a la matriz de riesgos de la Universidad, en el marco de las auditorías internas, seguimientos y evaluaciones. * Se recomienda fortalecer los controles asociados a cada uno de los procesos, con el propósito que se mitige la materialización de los riesgos y determinar el análisis del contexto, que permita evaluar los factores que afectan el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, con un enfoque y análisis del entorno tanto interno como externo, en el que se evalúen diferentes condiciones económicas, sociales, culturales, políticas, legales, entre otras y desde el contexto interno se evalúe y analice las condiciones que se relacionan con la estructura orgánica de la Universidad, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales. Asegurar que los riesgos de corrupción, fraude, fiscales, financieros y de seguridad de la información, se identifiquen en cada uno de los procesos de la Universidad y que los mismos, se definan de manera clara y precisa, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en las guías metodológicas vigentes de la Función Pública – DAFP
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Actualmente la Universidad de los Llanos, cuenta con el MN-ECS-01 MANUAL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, en donde se tienen definidas los roles y responsabilidades y niveles de autoridad frente. Adicionalmente el MN-DIE-01 MANUAL DE GESTION DEL RIESGO, define los roles y responsabilidades de las líneas de defensa frente al manejo de riesgos. Se recomienda a los reponsables de los procesos: * La toma de acciones que permitan documentar las políticas de Gestión y Desempeño en el marco del Decreto 1499 de 2017. *Generar alertas para la toma de decisiones ante la alta dirección, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos, metas del plan de acción y plan de desarrollo institucional, estableciendo compromisos que faciliten el manejo y control permanente y enfoquen todo su accionar a la identificación de nuevos riesgos que permitan garantizar el cumplimiento a la política de administración de riesgos en cada uno de los procesos. *Aunque se realiza monitoreo a la matriz de riesgos, es procedente que desde la segunda línea de defensa, se tenga apropiación de la metologia de riesgos que permita establecer acciones y controles que eviten la materialización del riesgos en cada uno de los procesos y asimismo, fortalecer el monitoreo de los riesgos, toda vez que, esta actividad presenta deficiencias en su ejecución, con relación al aseguramiento de los controles y su efectividad, en la gestión adelantada por parte de la primera línea de defensa, aspectos que han sido registrados en el ejercicio de auditorias internas realizadas en el primer semestre 2026 por la oficina de Control Interno en el rol de tercera línea de defensa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	85%	Este componente presenta un aumento del 6% respecto a los resultados del informe anterior, no obstante se registran las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora: Fortalezas: *Se realiza evaluación independiente a componente de información y comunicación acorde con los criterios establecidos para el reporte de los resultados de la gestión en temas críticos y relevantes para la entidad, desde el alcance de los sitemas de control interno. Oportunidades de Mejora: *Fortalecer la integración de los sistemas de gestión que contenga los elementos transversales para la planeación, implemetación y mejora institucional. *Fortalecer la politica de atención al ciudadano para la vigencia 2026. *Desde la segunda línea de defensa se debe asegurar que los procesos contemplen la identificación de los riesgos de acuerdo a la naturaleza del proceso y los responsables de los procesos, deben apropiarse de la Política de Administración de Riesgos y analizar las consecuencia administrativas, disciplinarias y/o fiscal, definiendo claramente el impacto qué puede ocasionar la materialización de los riesgos tanto a nivel económico, presupuestal o reputacional. *Garantizar el cumplimiento total y oportuno de los Planes Institucionales y Estratégicos definidos en el Decrte 612 de 2018.	79%	Este componente presenta un aumento del 2% respecto a los resultados del informe anterior, no obstante se registran las siguientes oportunidades de mejora: *Fortalecer la integración de los sistemas de gestión que contenga los elementos transversales para la planeación, implemetación y mejora institucional. *Se debe fortalecer la politica de atención al ciudadano para la vigencia 2026. *Desde la segunda línea de defensa se debe asegurar que los procesos contemplen la identificación de los riesgos de acuerdo a la naturaleza del proceso y los responsables de los procesos, deben apropiarse de la Política de Administración de Riesgos y analizar las consecuencia administrativas, disciplinarias y/o fiscal, definiendo claramente el impacto qué puede ocasionar la materialización de los riesgos tanto a nivel económico, presupuestal o reputacional. Así mismo se registran las siguientes debilidades: *La Universidad no cuenta con el Plan Estratégico de Talento Humano vigencia 2025, y no fue publicado dentro del los términos establecidos en el Decreto 612 de 2018. * No se encuentra definido el Plan estratégico Anual de vacantes para la vigencia 2025. * No se encuentra definido el Plan estratégico de Previsión de Recursos Humanos para la vigencia 2025. * No se encuentra definido el plan estratégico de Incentivos Institucionales para la vigencia 2025, en cumplimiento al marco normativo aplicable, así como al Decreto 612 de 2018.	6%
Evaluación de riesgos	Si	75%	Este componente presenta un aumento del 9% respecto a los resultados del informe anterior, no obstante se registran las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora: Fortalezas: *Desde la Segunda Línea de Defensa se realizó seguimiento mensual con reporte a la Alta Dirección, del avance de las metas del Plan de Acción. Por su parte, desde la Tercera Línea de Defensa, se realizó seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional-PAI, de manera bimestral. *La segunda y tercera línea de defensa, se realiza monitoreo y evaluación al cumplimiento de la Política de Adminitración de los Riesgos de manera cuatrimestral y a través de los ejercicios de auditorias de tercera línea. Oportunidades de Mejora: *Se recomienda que la segunda linea de defensa, continúe la asesoría y el acompañamiento a los procesos, para el fortalecimiento de la gestión de los riesgos, especialmente en la reevaluación de riesgo en los casos de materialización. *Como resultado de la gestión de riesgos, se evidencian durante el primer semestre 2026, 45 Riesgos de gestión, 1 Tecnológico, 2 Financieros, 8 de Corrupción y 2 Fiscales, para un total de 58 riesgos gestionados en el primer cuatrimestre de la vigencia 2026. *Actualizar integralmente el Acuerdo Superior N°012 de 2020, para incorporar integralmente los lineamientos definidos la Guía del DAFP Versión 7 de 2025, los riesgos de integridad pública del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), especificar los roles de las líneas de defensa, así como otros aspectos que se consideren pertinentes, considerando las observaciones registradas en el numeral" 2.VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE, APLICABLE A LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES". *Corregir las inconsistencias técnicas de las matrices de procesos Investigaciones, Talento Humano, Jurídica y Financiera, garantizando que la evaluación de los controles modifique de forma real y visible el riesgo residual frente al inherente. *Actualizar y publicar en el micrositió del SIG, el monitoreo de los riesgos ambientales correspondientes al primer cuatrimestre 2026. *Corregir las inconsistencias de fechas en la matriz de riesgos ambientales.	66%	Este componente presenta un aumento del 7% respecto a los resultados del informe anterior, no obstante se registran las siguientes oportunidades de mejora: *Se recomienda que la segunda linea de defensa, continúe la asesoría y el acompañamiento a los procesos, para el fortalecimiento de la gestión de los riesgos, especialmente en la reevaluación de riesgo en los casos de materialización. *Como resultado de la gestión de riesgos se evidencian durante la vigencia 2025, 53 riesgos los cuales se registran la siguiente tipificación: 39 riesgos de gestión, 3 financieros, 8 de corrupción, 1 tecnológico, 1 de conflicto de interés y 1 de soborno. De acuerdo con el enfoque de la gestión de los riesgos de corrupción, éstos se deben establecer por procesos y actualmente sólo 6 de 17 procesos registran riesgos de corrupción. *Se recomienda a la Segunda Línea de Defensa, adelantar acciones de asesoría y fortalecimiento a la Primera Línea de Defensa, tendientes a mejorar la identificación de riesgos de gestión, corrupción, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, fraude, fiscales, financieros, lavado de activos y de seguridad de la información, así como; en el diseño adecuado de los controles y aspectos claves para el reporte de evidencias y resultado de la ejecución de los mismos, conforme a las guías metodológicas vigentes de la Función Pública – DAFP.	9%

Actividades de control	Si	92%	Este componente presenta un aumento del 4% respecto a los resultados del informe anterior, no obstante se registran las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora: Fortalezas: *La Segunda Línea de Defensa, realizó el monitoreo a la Política de Administración de Riesgos de la Universidad, mediante la Matriz de Identificación, Análisis, Valoración y Tratamiento de Riesgos. Por otra parte, la Tercera Línea de Defensa, realizó informe de seguimiento y evaluación del primer cuatrimestre 2026 a los resultados de los riesgos, de igual manera, en el marco de las auditorías internas de tercera línea, se realizó revisión a los riesgos establecidos para los proesos, verificando la eficacia de los controles establecidos. *Los Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, definen y articulan los controles, considerando la estructura orgánica en alineación con los roles y responsabilidades, acorde con las líneas de defensa. Oportunidades de Mejora: *La Oficina de Sistemas debe de identificar de riesgos de seguridad de la información para vigencia 2026. *Desde la Oficina de Control Interno de Gestión, como Tercera Línea de Defensa, se generó recomendaciones para las diferentes líneas de defensa, enfocadas a la mejora de la gestión de los riesgos. *Los responsables de procesos en conjunto con la segunda línea de defensa, deben asegurar que los riesgos de corrupción, fraude, fiscales, financieros y de seguridad de la información, se identifiquen en cada uno de los procesos de la Universidad y que los mismos, se definan de manera clara y precisa, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en las guías metodológicas vigentes de la Función Pública – DAFP.	88%	Este componente presenta un aumento del 9% respecto a los resultados del informe anterior, no obstante se registran las siguientes oportunidades de mejora: *Los responsables de procesos en conjunto con la segunda línea de defensa deben fortalecer el monitoreo de los riesgos, toda vez que, esta actividad presenta deficiencias en su ejecución, con relación al aseguramiento de los controles y su efectividad, en la gestión adelantada por la primera línea de defensa, aspectos que han quedado evidenciados en las auditorías internas realizadas en la vigencia 2025 a los procesos de la Universidad.	4%
Información y comunicación	Si	95%	Este componente presenta un aumento del 2% respecto a los resultados del informe anterior,no obstante se registran las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora: Fortalezas: *La Oficina de Control Interno presentó ante el Comité Institucional de Control Interno el informe sobre la implementación, eficacia y sostenibilidad de los sistemas de información bajo el marco de la Seguridad de la Información, destacando que durante el primer semestre de 2025 se evaluaron los canales de comunicación internos y externos, lo cual resultó en la actualización y publicación del Plan Institucional de Comunicaciones y Medios 2026. *La entidad ha reconocido la importancia de generar estrategias, planes y diseños de comunicación en áreas relacionadas a la Universidad que permitan resaltar el trabajo que adelanta la institución de acuerdo a sus funciones y procesos misionales establecidos. *La segunda línea de defensa monitoreó la herramienta de indicadores de gestión de cada proceso para apoyar el cumplimiento de las metas institucionales, mientras que la tercera línea de defensa, auditó este mismo aspecto y confirmó un cumplimiento oportuno en su medición. Asimismo, la Oficina de Control Interno presentó ante el Comité Institucional los resultados sobre la implementación, eficacia y sostenibilidad de los sistemas de información bajo el marco de la Seguridad de la Información, periodo en el cual también se desarrollaron mecanismos para evaluar el cumplimiento de los canales de comunicación. *La tercera línea de defensa realizó el seguimiento a la Política de Privacidad del portal web de la Universidad de los Llanos, confirmando el cumplimiento del componente de información y comunicación. Asimismo, evaluó la apropiación del código de integridad en el marco de las auditorías internas de tercera línea. Oportunidades de Mejora: *Desde la Segunda línea de defensa (Oficina de Archivo y Correspondencia), se debe garantizar la actualización de la caracterización de usuarios conforme a lo contemplado en la Guía vigente para caracterización de ciudadaNía y grupos de valor.	93%	El resultado de éste componente se mantiene sin variación, en concordancia con los resultados del informe anterior, no obstante se registran las siguientes oportunidades de mejora: *Desde la Segunda línea de defensa (Oficina de Archivo y Correspondencia), se debe garantizar la actualización de la caracterización de usuarios conforme a lo contemplado en la Guía vigente para caracterización de ciudadanía y grupos de valor.	2%
Monitoreo	Si	100%	Este componente presenta un aumento del 2% respecto a los resultados del informe anterior, no obstante se registran las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora: Fortalezas: * Los resultados de las auditorías externas realizadas por los entes de Control, contruyen a la mejora continua, igualmente la universidad formula oportunamente el plan de mejoramiento para cada auditoria. . *La Política para la Gestión Integral de Riesgos, los lineamientos para planes de mejoramiento y los seguimientos a los mismos, permitieron realizar un monitoreo oportuno a deficiencias que se pudieron presentar en la implementación del SCI. La articulación de la Segunda Línea de Defensa (líderes de procesos) facilita el aseguramiento de los controles y procesos de gestión del riesgo, la consolidación y análisis de información sobre temas claves para la Universidad, base para la toma de decisiones y de las acciones preventivas necesarias para evitar materializaciones de riesgos. *Se evalúa trimestral y semestralmente la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad, *Desde la tercera línea de defensa, se realizó seguimiento a la atención de las quejas y denuncias y se generan las alertas y recomendaciones correspondientes y se cuenta con un correo electrónico para la atención de denuncias en la Universidad que funciona para usuarios internos y externos. Oportunidades de Mejora: *Se debe fortalcer la política de Atención al Ciudadano, en especial los canales de respuesta oportuna a las PQRSD. *Consolidar en una sola base de datos las PQRSD que ingresan al Centro de Idiomas.	98%	Este componente presenta un aumento del 12% respecto a los resultados del informe anterior, no obstante se registran las siguientes oportunidades de mejora: *Se recomienda a la Segunda Línea de Defensa-oficina Asesora de Planeación, adelantar acciones de asesoría y fortalecimiento a la Primera Línea de Defensa, tendientes a mejorar la identificación de riesgos de gestión, corrupción, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, fraude, fiscales, financieros, lavado de activos y de seguridad de la información, así como; en el diseño adecuado de los controles y aspectos claves para el reporte de evidencias y resultado de la ejecución de los mismos. *Asegurar que los riesgos de corrupción, fraude, fiscales, financieros y de seguridad de la información, se identifiquen en cada uno de los procesos de la Universidad y que los mismos, se definan de manera clara y precisa, dando cumplimiento a los parámetros establecidos en las guías metodológicas vigentes de la Función Pública – DAFP.	2%